

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 21

Sesión : N.º 21

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 17 de julio del año 2024

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, don Jairo González G. Asesor jurídico, don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, don David Araya F. Administrador Municipal, Alejandro Fariña U. Director Desarrollo Comunitario.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15: 08 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable Concejo Municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo.

La Sra. Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta Sesión Nro. 20 de fecha 10 de julio del 2024.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los señores concejales, siendo aprobadas sin observaciones.

2.0.- CUENTAS: No Hay3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Carta solicitud de Intervención ante el Honorable Concejo, de parte de miembros descendientes del Título de Merced Nro. 562 Juan Ahilla Varela, para exponer información relevante sobre la trayectoria histórica de defensa de derechos que han adelantado las familias descendientes del espacio territorial mapuche denominado Caillín, que ha desembocado en la actual defensa por la inminente instalación de parques eólicos en la zona, entre otros.

La Secretaria Municipal Lilian Jouanet, señala que solicitaron realizar la intervención de forma telemática.

David Araya, Administrador Municipal, señala que solicitaron conectarse online pero no ha tenido respuesta. **La Secretaria Municipal Lilian Jouanet**, sugiere pasar al otro punto y luego retomar mientras logran conectarse, a lo que el concejo expresa estar de acuerdo.

3.2.- Memorandum Nro. 783 de fecha 11 de julio del 2024, de director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar alcalde de la comuna o quien lo subroge para firmar Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL, para el pago de incentivos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Collipulli, por un monto equivalente a \$1.000.000, por superar el periodo alcaldicio.

Se encuentra presente para entregar antecedentes don **Alejandro Fariña Urrea, Director Desarrollo Comunitario**, es un convenio de colaboración entre el SENCE y la Municipalidad de Collipulli, que es básicamente un incentivo que llegó dirigido a la oficina de OMIL, a raíz de las metas de colocación que tiene la red de Malleco Norte, y en este caso al menos la OMIL comunal fue beneficiaria de M\$1.000 que viene como aporte a los colegas del programa y adicionalmente se incorporó en la tabla porque excede el periodo alcaldicio. Agrega que se encuentra en la sala la colega Lorena Verdugo para entregar mayores antecedentes.

Concejala Yuliana Bustos consulta si esto es para capacitación de los funcionarios. **Don Alejandro Fariña, DIDECO**, le indica que corresponde para los funcionarios, viene a disposición de los funcionarios un incentivo para ellos.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 197

“Se acuerda autorizar alcalde de la comuna o quien lo subroge para firmar Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL, para el pago de incentivos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Collipulli, por un monto equivalente a \$1.000.000, por superar el periodo alcaldicio”

3.3.- Informe Técnico Nro.071, de fecha 15 de julio del 2024, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar a la Municipalidad de Collipulli a que participe del llamado a Postulación Nacional en condiciones especiales para el Desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidado, proyectos del capítulo primero, equipamiento comunitario, del Programa de Mejoramiento de Barrios del D.S. 27, año 2016, realice las obras incluidas en éste y su mantención, además de comprometer un aporte adicional equivalente al 10% del total = \$30.080.000 (Monto de la Obra \$300.900.000)

Alcalde informa comuna estamos en el tercer lugar a nivel nacional de vulnerabilidad por lo que quieren postular a un concurso a nivel regional, a través del SERVIU por unas instalaciones comunitarias en beneficio de los adultos mayores y menores de edad. Esto es una inversión de más de M\$300.000 por lo que se solicita el 10% de la totalidad, aproximadamente son como M\$30.800 que hay que tener, esto es con los recursos del próximo año, viene en beneficio a los adultos mayores, el equipo técnico de la municipalidad don Aaron, Don Joaquín, Don Alejandro fueron a Puerto Saavedra, Puerto Domínguez donde ya lo están construyendo para ver la realidad y conocer el objetivo.

Interviene don Aaron Seguel Profesional del Departamento de Salud, indica que en relación a los centros de salud de cuidados está en la política del sistema nacional de apoyo y cuidados. Esto es político Chile cuida a nivel nacional. Esta política nace hace varios años, en gobiernos anteriores y que se le ha dado énfasis en los últimos gobiernos, y naturalmente como Collipulli es comuna Chile

Cuida, porque es el programa de red local de apoyo y cuidado, que ya tiene aproximadamente 7 años por lo que hace que la comuna sea calificable para poder postular a centros. Estos centros están financiados a través del SERVIU, por el DS 27, estos centros comunitarios vienen ayudar directamente a la población, principalmente mujeres cuidadoras viene adosado con un cupo disponible para 120 personas, se puede abarcar a 120 cuidadoras, no necesariamente a cuidadoras de personas en situación de discapacidad o situación de dependencia, sino también cuidadoras de niños, es lo que hace que sea una política transversal en cuidados y el beneficio e impacto político comuna es alto, porque interviene principalmente a la población más vulnerable de nuestra comuna; el proyecto va a generar muchos beneficios pero si tiene un costo asociado, le parece mucho que don Joaquín expresó en los puntos los acuerdos que se necesitan del concejo que son 3 y uno de ellos que no es menor y es importante, el cofinanciamiento, es decir como Municipalidad tiene que aportar al cofinanciamiento de acuerdo al DS Nro. 7 que puede ser hasta el 10%. administrativamente estos centros están adosados a las DIDECO.

Alejandro Fariña, DIDECO, señala que efectivamente hace unos concejos atrás si mal no recuerda se tocó el tema de que se estaba haciendo una recolección de firmas, y en ese concejo se precisó que efectivamente era porque se estaba buscando una postulación a un proyecto que va enmarcado en el DS Nro.27 que efectivamente son los centros comunitarios de cuidado, si bien efectivamente la postulación es a través del MINVU en el modelo de gestión, como se va abordar, la estrategia de trabajo lo ve la MIDESO, en lo particular lo que pudieron recabar, porque estuvieron ese día con parte de la gente de la SEREMI cuando hicieron las visitas técnicas, es que si bien no tienen la orientaciones técnicas propiamente tal hoy en papel, sino mencionaron que efectivamente se abordan 120 familias en este caso cuidadoras, como bien, lo dijo el colega, no necesariamente de adultos mayores, sino que también de niños y precisar al menos que el equipo o la coordinación estaría también al alero de la SEREMI, es una tremenda posibilidad ya que efectivamente se cuenta con varios programas, que ya tienen un catastro en la comuna y obviamente disponer de un espacio que permita albergar este tipo de personas brindaría una alternativa que no se da en todos lados y que obviamente se justifica a raíz de la resolución del MINVU donde se establece que Collipulli reúne todo para ser una de las comunas elegidas en este tipo de proyectos. Efectivamente hay costos asociados que son básicamente aportes para la postulación del proyecto, pero si se suma y resta son muchos más los beneficios que trae un proyecto de esta envergadura a la región considerando que efectivamente solamente serían dos comunas, las que cumplen con los requisitos y Collipulli estaría dentro de esas dos comunas.

Concejal Víctor Díaz, comenta que sería maravilloso ese proyecto, que si llega a concretar sería un gran avance para la comuna, que Dios quiera que sea así por lo que escucho, bueno, hay dos comunas que pueden postular, pregunta ¿hay factibilidad de que las dos se las ganen o que una u otra o tres? **Alejandro Fariña DIDECO, responde** que exacto de la tabla hay tres prioridades, pero la comuna estaría muy cercana, efectivamente de estar dentro de los primeros dos a raíz obviamente de los antecedentes que te entrego el MINVU, y sí es factible que ambas comunas se adjudiquen, hay altas posibilidades.

Concejala Carolina Valenzuela, primero felicitarlos por la postulación, cree que este era un proyecto que el alcalde estaba al debe también con la gente, desde que ella ingreso que escuchaba que se ha promocionado el tema de un centro para los adultos mayores sobre todo, que aquí se tiene una alta concentración de adultos mayores, que cuando requieren postular nunca hay cupos en otro lugares y más bien si la el adulto mayor no tiene los recursos para ingresar tampoco puede hacerlo por la jubilación, no se puede hacer mucho, entonces cree que es importante, aparte de felicitarlo y ver que sea bastante grande, digamos que las proporciones son bastante elogiadas, porque 120 personas, 120 cuidadores, es hartito vamos a absorber harta mano de obra, digamos harta gente para emplearla también necesita o se imagina que apunta hacia eso a los cuidadores. **Aaron Seguel**, señala que específicamente no se atreven en este minuto, a dar una explicación porque la orientaciones técnicas todavía no están, hay que tener en cuenta que esto es un proyecto

nuevo a nivel nacional, el Ministerio todavía no baja ni publica las orientaciones técnicas, lo que hace un poco más complejo; la información que tenemos actualmente, es lo que nos han informado personas de la seremi de Desarrollo Social sobre el funcionamiento que se pretende que llegue, o sea las orientaciones están escritas, pero no publicadas, pero el abarcar para 120 cuidadores no necesariamente son asistentes de cuidados en los hogares, sino es para que el centro sea como un lugar de espacio que fomente la participación y la vida independiente, para que el cuidador pueda tener un lugar donde participar de talleres y esto, y con respecto a lo que el Ministerio de Desarrollo Social va a financiar para la cartera de prestaciones pudiese ser en dos modalidades, se financian dos modalidades una modalidad urbana y una rural, explica que esto pudiese modificarse porque no tienen las especificaciones técnicas, está contando más bien lo que les han comentado que pudiesen ser aproximadamente 70 millones de pesos posteriores a la edificación, una vez que esté el edificio construido a través del MINVU, el Ministerio de Desarrollo Social nos va a bajar un convenio, posterior a eso, y ese convenio solo contempla un equipo profesional de cuatro o cinco personas. **La concejala Carolina Valenzuela**, consulta ¿dónde sería el lugar donde se va a construir esto? porque estaban justamente viendo el tema de las firmas con la gente del sector del centro. **El alcalde** señala que es al final de Marta González donde está la hostería Portal del Sur, esta toda la información en los anexos. **La concejala Carolina Valenzuela**, manifiesta que entonces este sería la postulación para la infraestructura de este proyecto, una vez finalizado esto, verán otros proyectos para que puedan obviamente ver el funcionamiento para que la gente entienda también. **Aaron Seguel**, señala que es complejo porque el programa de la construcción del gobierno como para poder financiar esto se financia a través del MINVU por el DS. Nro. 27, pero en la operatividad de estos centros tienen que operarse dentro del marco del financiamiento del subsistema, y el subsistema está adosado en la división de Promoción y Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. **La concejala Carolina Valenzuela** hace un tiempo recibió una invitación y con Yuliana para que fuéramos a Temuco a ver un centro de rehabilitación para adulto mayor, donde le da la impresión que podría ser como eso lo que están viendo, que es donde hacen como seguimiento y **trabajan** con ellos. **Aaron Seguel**, responde que se cuenta con un CEDIAM, Centro de Atención al Adulto Mayor, al que se refiere la concejala, es el regional el que está adosado a la administración de la autónoma, pero está financiado SENAMA, es como el centro madre de todos los CEDIAM chicos de todas las comunas. **La concejala** pregunta, ¿No tiene una relación? Don **Aaron Seguel**, responde que no, que está enmarcado en la Política Adulto Mayor en la Política del Chile Cuida del Subsistema Nacional de Apoyo y Cuidado, están los programas de red local de apoyo cuidado que lo tenemos la comuna, cuidados domiciliarios que pertenecen al SENAMA, el tránsito independiente que pertenece a SENADIS que no lo tenemos, que son esos proyectos que se postulan año a año, el EDLI que ya lo tuvieron, y estos que nacen ahora a través del MINVU, que son los centros comunitarios de cuidado, ahora al tener un centro comunitario de cuidado, más el programa de la red local de apoyo cuidado, tenemos calidad de comuna como Chile cuida por la política, estos centros, es para trabajar con los cuidadores para que los cuidadores tengan un espacio, en lo posible lugares de talleres, con salas de cuidado, por ejemplo si el cuidador tiene que hacer alguna actividad llevar al caso índice en este caso el pequeño el niño o la persona con discapacidad al centro y el poder hacer sus trámites, después lo dejan, lo retiran del centro, esa es la funcionalidad aproximada del centro, es ser un espacio físico para que las cuidadoras tengan como soporte o apoyo a las labores de cuidado. **Concejala Carolina Valenzuela**, espera que la gente en su casa también puede entender de qué se trata este proyecto, felicitarlo porque cree que estos son proyectos que hacen falta, así como también preocuparse de las personas que tienen consumo de drogas, consumo de alcohol, que también necesitan un espacio, que también se pueden postular, y decirles también que a través del del SERVIU se pueden postular muchos proyectos y no solamente vía municipal, sino que para la gente en su casas, las Juntas de Vecinos, asimismo como se están juntando esa firmas la gente puede a través de las juntas de vecinos arreglar sus calles, arreglar las plazas, que también se pueden hacer, son proyectos postulables que se pueden hacer, para que la gente también tenga conocimiento, felicita al Alcalde, felicita de verdad al equipo, ella por lo menos cree que esto es una

gran obra, es necesario. **El alcalde** señala es este Centro Comunitario solamente es durante el día no por la noche, ejemplifica.

La Concejala Clara Riquelme, mencionar que ya que la comuna califique es una gran noticia, ahora por lo que ha escuchado y también en la Información que se entregó, están en la formulación y en enviar los requisitos que están solicitando para que la comuna sea adjudicado con este proyecto y desde ya le gustaría que a futuro se concretará porque conociendo el trabajo que hace CEDIAM y los profesionales es un gran trabajo entonces si se concreta esto sumaría mucho más para las personas que realmente lo necesitan tanto adultos mayores como mujeres, cómo lo explicaron, igual es un gran trabajo el que realizan los profesionales para poder concretar estos grandes proyectos que son en beneficio de la comuna, también del sector rural y urbano no solamente de lo urbano, así que desde ya agradece por todo el trabajo que están realizando don Aaron, don Alejandro y don Joaquín también.

La concejala Yuliana Bustos comenta que ha sido una de las concejales, que desde su primer periodo 2016 al 2020 que ha solicitado proyectos, y ha estado muy preocupada respecto a los adultos mayores, ha visitado a muchos adultos mayores en muy precarias condiciones en sus domicilios. Ha realizado gestión a través del Departamento de Salud y a través de Desarrollo Social, algunos con buena cobertura, algunos con mala cobertura, indica que le preocupa, es bueno el proyecto felicita una vez más al área de SECPLAC y su equipo en general por el trabajo que hacen y han realizado durante todos los años de que lleva como concejal dentro de la comuna de Collipulli. Al nombrar el terreno, le preocupa porque cuando se pretendía construir como proyecto la PDI en ese sector, en la carta decían que el terreno no estaba habilitado como para alguna construcción, entonces si van a postular a un proyecto, cree que tienen que ser en terrenos adecuados que tengan acotaciones para poder conectar lo importante que son los alcantarillados las conexiones al agua potable etcétera, le preocupa eso porque no va a hacer cosa que por ese pequeño error, se pueda perder un importante proyecto. Se está contactando directamente al SERVIU para hacer algunas consultas, le dicen que son tres comunas las que están, hay dos cupos para este tipo de proyecto, dos cupos importantes y que estarían disputando tres comunas estos dos proyectos, serían Loncoche, Purén y Collipulli, agrega que no se puede entregar una información indicando por lo menos a los vecinos que ya está ganada, esta es una opción que va a ser una postulación el municipio, a ver si se gana ese importante proyecto que sería fabuloso tenerlo en la comuna, pero entreguemos una información de esta forma, para después no decir que lo dejaron afuera y qué es culpa el gobierno etcétera, porque eso ya está como muy fetiche, últimamente aquí en la comuna, encabezado por el Presidente; indicarle bien a los vecinos, estos son dos proyectos que están dentro de la comuna y se van a postular y tres comunas van a disputar estos cupos, tres comunas, que también son de bajos recursos, Loncoche, Purén y Collipulli. Purén últimamente fue muy golpeado por los incendios y también ha sido una comuna muy golpeada y que sería fabuloso tal vez que fueran tres proyectos y no dos, porque va a ser lamentable cuando alguna de estas tres comunas quede sin ese importante proyecto a eso va su preocupación Sr. Presidente y estimado director de SECPLAC don Joaquín Gallardo, que los terrenos estén adecuados que no va a hacer cosa, la concejala increpa al alcalde que no haga esa risa de burla, es su preocupación, porque de verdad le preocupa porque le gustaría que ese proyecto quedará en la comuna de Collipulli, poder presentar un terreno habilitado, para poder construir algo tan importante, como un centro para los adultos mayores, insiste en ello para que no va ser cosa que solamente estén dando información, porque vienen campañas municipales y como para ganar adhesión, pide disculpas por decirlo y que no vengán a entusiasmar y poco menos hacer populismo, de que la administración lo está haciendo y que lo va a ganar, es una postulación por lo tanto hay que indicarle a la gente y a la comuna que es una postulación y son tres comunas las que están ahí disputando estos dos cupos de importante proyecto; y le gustaría que puedan haber evaluado mejor el terreno del lugar, porque si dicen al final de la Marta González donde se pretendía construir la PDI en el primer periodo, que era un proyecto ambicioso del alcalde que lo presentó ante la comuna, y que después salió de que no

estaba el terreno habilitado, como para hacer una construcción y que se rechazaba ese proyecto; después salió con el entusiasmo de trasladar la feria libre al sector, a ese mismo sector, cosa que también eso ha generado bastante controversia con los mismos feriantes de nuestra comuna de Collipulli, y hoy día existe una división muy complicada, dentro los ciudadanos, y eso también como concejal y en lo personal le preocupa, porque como autoridades debemos unir y no desunir la comuna, porque eso habla de ellos como personas, así que esa es su preocupación, invita a don Joaquín si pudiera indicar algo más técnico y profesional en esta área, pudiera indicar si el terreno efectivamente es factible para una construcción, porque tienen información de que ese terreno no estaba, no está apto para construcción, sería importante saber que a la comunidad le quede la claridad, la verdad. **El Alcalde** señala no malinterpretar las cosas, solamente que acá le estamos dando a conocer un informe técnico de lo que se está haciendo y es una postulación, acá no dicen que van a construir, solamente es una postulación a nivel regional, donde hoy día Collipulli es la tercera comuna más vulnerable a nivel nacional y se tiene la opción para postular, pero que quede bien claro, este es un informe técnico que se le presenta el Concejo dando a conocer la inquietud y preocupación y el 10% que hay que tener para el día de mañana si se llega a construir.

Interviene don Joaquín Gallardo, SECPLAC, señala que el informe técnico Nro. 71 esta es una convocatoria que fue realizada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en donde a través de una fórmula que ellos tienen que se llama el Decreto Supremo 27, existe un reglamento para este concurso para la postulación para los Centros Comunitarios de Cuidado y Protección. En ese contexto es una postulación, como comuna se tienen dos factores que son del puntaje para la evaluación que está dentro de este programa, de este concurso, con bastantes posibilidades por decirlo de alguna manera, como dice el informe para poder postular tienen que ser comunas que estén dentro de lo que es el Sistema Nacional de apoyo y Cuidados del Chile, que es una meta prácticamente como presidencial por decirlo de alguna manera, o sea, cualquier comuna no puede postular este concurso, y la comuna de Collipulli está con este concurso, que tiene este servicio por decirlo de una manera; lo otro existe un puntaje también por comunas de vulnerabilidad y Collipulli no sabe si lamentable o positivamente estamos dentro a nivel de estas comunas que pueden postular, estamos en tercer lugar a nivel nacional, primero está Purén, un factor que no es muy bueno para nosotros, por ser una comuna de la misma región que esté en este factor, hay otra comuna, y de ahí viene Collipulli. Lo otro que señala el concurso es que tienen que ser comunas que tengan terrenos disponibles para la implementación de este tipo de edificio. Están haciendo los trabajos con el equipo técnico de la Municipalidad apoyados por la organización social Betesda que es la que está apadrinando, porque por reglamento también se necesita al igual que los DS. 27 que explico en la reunión pasada, tienen que ir con el apadrinamiento de una organización, y a través del equipo de este trabajo que se está haciendo multidisciplinario entre colegas de Dideco y del Departamento de Salud, se llegó al acuerdo que la organización Betesda por el historial que tiene desde el punto de vista de atención de usuarios, de lo que pueden entrar a funcionamiento este centro comunitario, es la que más tiene como la posibilidad y también tiene como el histórico para poder postular desde el punto de vista de lograr también mayor puntaje al momento de este concurso. El terreno, es un terreno que está en el pasaje Angamos con Víctor Durán, es un terreno que fue visitado por la empresa, la entidad patrocinante que estaría postulando con ellos, que es Pulsos de Barrios, tiene condicionantes técnicas de normativa, pero también de condicionantes para habilitación desde el punto de vista de conectividad, están llegando a una calle y un pasaje que está pavimentado, o sea, se tiene un factor de urbanización presente, tiene factibilidad de alcantarillado y de agua potable y de conexión eléctrica, porque está primero que todo dentro del área de concesión del servicio sanitario y está dentro de lo que es el área también de influencia de la empresa de servicios eléctricos, es una superficie que van a entregar para la postulación de este proyecto de 1000 metros cuadrados, les hablaron dentro del concurso y de la expertiz que tiene la empresa también porque aquí solamente se han trabajado dos o tres sistemas piloto en la región, en donde el modelo de gestión también se está adecuando para poder llegar de mejor manera con los vecinos, y estamos en el rango 800.000 metros cuadrados, estamos trabajando con 1000 metros

cuadrados porque son las posibilidades y por qué se está pidiendo este aporte del 10%, porque primero es necesario desde el punto de vista del estándar que se quiere dar al edificio, pero también si bien es cierto este terreno no es que tenga condiciones de inundables, obviamente tiene un punto más bajo, pero se está pidiendo que en el aporte y en la obra civil donde se van a hacer en el proyecto, se regule todo lo que es las condicionantes del terreno para que no sea anegable, que lo haga todo una empresa constructora externa y no lo que tenga que hacer la Municipalidad como aporte, porque lo que quieren y lo conversaron con el equipo técnico, es que lo haga una empresa externa que va a ser la que va a construir este edificio y obviamente al hacer esta suerte de nivelación de terreno que es muy baja también, tampoco no es que se esté hundido en un humedal, en un sistema como que tenga una cuota muy baja, quieren que se haga con el condicionante técnica de punto de vista, por ejemplo, si se tiene que hacer un pequeño relleno, este relleno también que se haga con la normativa del punto de vista del análisis de suelo, de la compactación necesaria para que después la edificación, por ejemplo no tenga asentamiento, pero vuelve a insistir en lo que dice el informe técnico, es una postulación a este concurso que convoca el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que si bien es cierto, si se trabaja bien como lo están haciendo desde el punto de vista del equipo multidisciplinario de DIDECO y salud, deberían tener muchas posibilidades de tener la adjudicación de este programa, de hecho ya hicieron una visita técnica para ver cómo se han construido otros edificios de este mismo concurso previo acá en la región y de hecho la visita para ver el interés que tiene incluso el sistema público de que nos vaya bien, los acompañó la encargada regional no sabe bien el cargo, pero es la encargada regional de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la seremi de Desarrollo Social, así que el igual eso lo quiere agradecer porque ha tenido bastante buena recepción por parte de los servicios públicos al momento de la primera intención de postular, porque todavía no se hace la postulación.

La concejala Yuliana Bustos le pregunta a don Joaquín como Director SECPLAC si ha ido en los inviernos al sector Víctor Durán que es población, que es población Ayelén, Víctor Durán con Angamos. **Don Joaquín Gallardo**, señala que ha ido personal técnico y de hecho cuando se produjeron las situaciones del colapso fuerte de las lluvias, cuando fue, de hecho, ese mismo día estuvo la empresa que está trabajando con ellos y querían hacer la topografía y por condiciones obviamente de que en ese momento estaba el agua acumulada no pudieron hacerlo y ahí dijeron si el concurso son 8000 UF tenemos que colocar este aporte el 10% para colocar las condiciones de mejoramiento de terreno. **La Concejala Yuliana Bustos** comenta que entenderán su preocupación por que es un proyecto importantísimo para la comuna que pueden ganarlo y le preocupa con el terreno que vayan a postular, porque cree que eso va a influir mucho, porque hoy día las viviendas que están tras hostería, sector gastronómico entrada Collipulli, los terrenos están a esta altura, de lo que son las calles de las poblaciones Ayelén, a la cual están haciendo referencia. Ha sido testigo en invierno como el agua de las hosterías escurre por los patios de las viviendas que han hecho inundación horrible, hizo videos tiempo atrás en alguna vivienda y en ese sector, y es más si vamos avanzando hacia arriba, en donde termina calle Víctor Durán y empieza Angamos, esas casas tienen una acotación y si avanzan de Angamos hacia las multicanchas de Ayelén, empiezan a subir, y ahí se encuentran, en donde se pretende como terreno ofrecerlo para este proyecto, estaría el estacionamiento de camiones de Portal del Sur y la altura del relleno que se hizo para ese estacionamiento es mucho mayor del que ya existe en este día, entonces ¿qué pasaría si la empresa no acepta el gasto de rellenos y todo este tema para el terreno? entonces por eso es preocupante para ella como concejal de la comuna porque el proyecto como dice Carolina felicita a todo el equipo, ella también felicita al equipo de SECPLAC, pero se preocupa porque y si ustedes colega, ella quieren conoce muy bien el terreno porque **viven para** ese sector, la verdad de las cosas lo ve como problemático y tal vez que no sea aceptable por el SERVIU, y que diga este terreno no cumple con los requisitos y que por ese motivo perdamos el proyecto, por eso le preocupa de que después vayan a decir de que esto es culpa del gobierno, que la concejala **hablo** mucho o que estaba en contra, su preocupación hoy día, le indica que le preocupa, tal vez hubiesen podido buscar otro terreno que cumpliera con mejores condiciones, porque igual hoy día hay camiones que trabajan

con motores muy ruidosos y al haber adultos mayores como vecinos en un centro como el que están viendo ahora, también va a ser molesto para ellos adultos mayores o los ruidos etcétera, el olor al combustible, a los aceites, muchas veces han llegado camiones y se ha escapado gas, hay testigos, también de Bomberos, y han evacuado gran parte del sector cuando ha habido emanación de gas, entonces es preocupante para ella, indica que le gusta el proyecto, le fascina, pero debieron haber presentado un terreno que cumpliera con mejores condiciones, espera que se entienda su preocupación y exposición.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 198

“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli participe del llamado a Postulación Nacional en condiciones especiales para el Desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidado, proyectos del capítulo primero, equipamiento comunitario, del Programa de Mejoramiento de Barrios del D.S. 27, año 2016, realice las obras incluidas en éste y su mantención, además de comprometer un aporte adicional equivalente al 10% del total = \$30.080.000 (Monto de la Obra \$300.900.000)”

Interviene don Joaquín Director de SECPLAC, señala que no habían construcciones ahí, porque el terreno por definiciones cuando se hicieron las poblaciones fue definido como equipamiento comunitario y tiene que entrar en este concepto de equipamiento comunitario, y esta obra civil es un equipamiento comunitario, lo otro que ellos dicen, ellos conocen el terreno, lo han visitado, además la empresa que va a poner su cabeza y sus lucas también y su prestigio, también visitó el terreno y saben las condiciones en que están, lo otro es también señalar que cuando se presenta un proyecto de obra civil va firmado por profesionales del área civil, y en este caso van a ser profesionales que no son del Municipio, sino que son profesionales que son de la empresa de barrios y ellos para poner su firma igual van a tener que resguardarse del punto de vista de todo los alcances que ellos han hecho y los que más puedan encontrar incluso cuando desarrollen las mecánicas de suelo, y ahí se pueden encontrar con sorpresas que no van a saber y en ese sentido la tranquilidad está que siempre se hacen las postulaciones del DS. Nro.27 son muy distintas a las postulaciones que se hacen normalmente en proyectos, ahí va la postulación, es como las viviendas cuando se postula con proyecto y con la empresa constructora que ya está de la mano y está el compromiso que va a construir, y obviamente que una empresa constructora va a ir siempre y cuando le den las lucas para poder construir. Lo bueno que se tiene es que no hay postulación, si no está la certeza, primero de los que van a desarrollar el diseño, de que cumple con toda la normativa que está definida por la Ley General de Urbanismo y la empresa constructora de quienes van a poner las lucas para poder construir, esto en primera instancia, porque después le paga el Ministerio de Vivienda de decir que con la plata del concurso se puede construir esa misma edificación, lo que nos deja más tranquilo, es como a diferencia de los proyectos que cuando la municipalidad postula después hacer un proceso de licitación para ver que llegue una empresa constructora, en cambio aquí si se postula y se gana vamos a tener la certeza de que va a haber construcción porque va de la mano; así que en ese sentido el apela primero al tema de que la firma de la responsabilidad civil, arquitecto, ingenieros, topógrafo es de una empresa que tiene un prestigio bastante grande, han ganado mucho en la región, pero también desde el punto de vista que tienen que a hacer todo lo técnicamente para poder lograr que esto sea, primero ganar el proyecto, esto también viene con una asesoría de inspección, o sea, aparte de inspeccionar el SERVIU, el proceso constructivo, el mismo SERVIU coloca un externo para que supervise lo que es el proceso de construcción, así que en ese sentido la tranquilidad para los vecinos y para los concejales, en el sentido de que se agradece esa preocupación, obviamente todas las cosas tienen algún temor de por medio, pero dentro de todo lo que está dentro de en sus manos, van a hacer lo posible para que esto llegue a buen término, buen puerto, desde el punto de vista de llegar con una infraestructura funcional y obviamente hay situaciones, como la lluvia que tuvieron tiempo atrás, que son lluvias catastróficas que cualquier

instalación por mucho que se coloquen todas las posibilidades, lamentablemente se producen situaciones de anegamiento, lo que uno busca es que eso no sea todas las veces, es como cuando se diseñan puentes, los puentes se trabajan con un histórico de 25 años, porque las que hacía puentes son a 25, 50 años. **La concejala Carolina Valenzuela señala que quería acotar y agradecer por hacer una comparación a lo mejor con el caso que nos pasó con la Vega techada, porque igual era una super buena obra, había gente responsable atrás y se ha realizado no sabe 2, 3 intervenciones en eso, entonces que no pase que, porque ahora es un proyecto, pero cuando sea realidad que no sea que se tenga que intervenir una vez porque el suelo no era el suelo, porque a eso se refiera, en realidad ella confía en la gente, confía en las competencias de los profesionales, pero somos todos humanos, podemos equivocarnos.**

La Secretaria Municipal, señala que van a retomar el primer punto que tenían en la tabla respecto a la intervención que se había solicitado a través de una carta solicitud de los miembros descendientes del Título de Merced Nro. 562 de Juan Ahilla Varela, se encuentra conectado don Juan Ñanco, a quien le comunica que dispone de 20 minutos para plantear su presentación.

Don Juan Ñanco Burgos , saluda a alcalde, concejo y directores, también a toda la gente alrededor, que hoy día están observando esta reunión, tanto en lengua mapuche como en español, agrega que hoy se está realizando esta reunión donde se están desarrollando y ejecutando programas o proyectos en post de la ciudadanía de Collipulli, indica que su nombre es Juan Elías Ñanco Burgos pertenece a la comunidad Juan Ahilla Varela de esta descendencia del título de Merced de 1898 es educador tradicional de origen mapuche que cumple un rol importantísimo dentro de nuestra cultura mapuche como es las prácticas culturales del sector. La solicitud por su parte también como descendientes y miembros activos dentro de los pueblos originarios como familias, hoy día solicitaron esta reunión para exponer lo que está sucediendo con ellos con respecto a proyectos que han llegado dentro de esta modernidad avanzada y no consultada y que están hoy día siendo afectados por dos proyectos, uno en primario Parque WPD Malleco y un segundo es un proyecto que está siendo desarrollado, ya fue aprobado como es el proyecto San Andrés SPA, que es un nuevo proyecto que se va a encargar de ellos como familia del espacio que se encuentran dentro de los 13 kilómetros hacia el este de la línea de Collipulli camino san Andrés, ahí se encuentra nuestro espacio donde habitamos y convivimos desde la descendencia de la familia de 1898 al nombre de Juani Ahilla Varela. En este momento tendrían que exponer también otras personas más, inclusive un antropólogo que se llama es un hombre Dubán Mardones Ahilla quien tendría que estar encargándose hoy día de exponer y entregarle una mayor información con un arraigo mucho más técnico, en este caso le ha tocado a él darle este saludo y también colocarle de antemano esta situación que está pasando como comunidad, expresa que están pasando por en estos momentos por un momento también de quizás nuevamente poder solucionar o a seguir solucionando los trabajos como parte de la municipalidades, donde ponen nuevamente en el camino de la política, donde posiblemente puedan seguir reelegidos como los alcaldes o como el Concejo, en 20 minutos no pueden decir mucho de lo que ya han hablado anteriormente, en algunas ocasiones se le ha enviado cartas hacia el Concejo y al alcalde de las cuales ha costado que se les responda con el motivo de las afectaciones de estos proyectos eólicos; por una instancia se ha cumplido una labor también de parte de ellos con una declaración pública que en su momento firmaron el Concejo en pleno para reconocer parte de la molestias que tienen grupos de humanos descendientes de los pueblos originarios en los espacios de alrededor de la comuna de Collipulli, donde también conjunto con ellos, están buscando la invalidación del segundo proyecto de RCA de San Andrés, no ha sido fácil para ellos puesto que no han tenido una mesa técnica donde se les haya entregado mayor información donde podrían estar mayormente preparados para poder llevar a cabo un buena expresión, con respecto a las observaciones que tendrían que haber colocado y la información nula hacia su gente, también sus pares, se supone que cuando se instala un proyecto más moderno en este caso, como el primer proyecto que levantó 77 Torres al lado este de su comunidad a 13 kilómetros, hoy día están siendo afectados seriamente por parte de la destrucción del medio

ambiente y también la destrucción parte del río Caillín que es el que pasa por intermedio de este título de Merced, cuando un proyecto de gran envergadura tiene que entrar por un estudio impacto ambiental, esto significa que por lo menos van a estar desarrollando estudios durante tres años, en el espacio donde se pretende instalar algún proyecto, en este caso este proyecto, en este caso está dentro de los particulares en el hay muchos puntos alrededor de su sector, donde esta Taitamito, Agua Buena, Surco y Semilla y una variedad de fundos que en algún momento tuvieron un solo dueño particular pero en el tiempo un solo dueño se ha hecho acreedor de los demás fundos y con ello hoy día están participando dentro de este proyecto magnate, donde el desarrollo supuestamente tendría que haber llegado hacia ellos también, conjuntamente por la afectación espacial y la afectación hacia su territorio pero no ha sido así. Hace llamado en esta instancia también producto de los cambios que van hacer, también están siendo en estos momentos pasados a llevar, han pasado a llevar todos los derechos que supuestamente están a su favor y a su cultura para la protección de ella, donde se les tendría que haber consultado en primera instancia con una medida de parte del estado con una consulta informada de buena Fe donde posiblemente ellos tendrían que haber dado el consentimiento para que estos proyectos entrasen, pero justamente en el 2019 este proyecto que entró no gozó de esa particularidad de ellos de darle la posibilidad de que instalaran atravesando sus espacios, sino que estuvieron encerrados como todos en el tiempo del COVID, entonces no pudieron tampoco ellos acceder a tecnologías para poder ellos, o descubrir páginas donde existía el SEA Servicio de Evaluación Ambiental donde ellos podrían haber puesto también observaciones, tampoco tenían conocimiento de aquello o también la SMA que es el servicio medioambiental que es el que controla la afectación que produce alguna industria de gran envergadura; siempre cuando se presenta un estudio con impacto ambiental significa que va hacer alteración o va hacer afectaciones, en cambio también está la segunda la segunda etapa, que es un proyecto que entra por una declaración de impacto ambiental en el cual ahí a ellos no se les permite hacer la consulta como es en el estudio de impacto ambiental donde se aplica al criterio formado un convenio internacional como el 169 del Organismo Internacional del Trabajo el cual esa ley en Chile fue firmada el 2008 promulgada 2009 por ende tiene una funcionalidad que cumple también parte de lo que tendría que acogerse para en este caso para salvaguardar los derechos de los pueblos originarios y su descendencia. Continúa señalando que han pasado por muchos temas, descubrir que también la información no llega, no ha llegado claramente a ellos, descubrir que solamente las personalidades jurídicas, los representantes llámese un presidente o subsecretario, tenían las mayores facultades, para supuestamente entre comillas, mayores facultades para representarlos a los descendientes de los pueblos originarios como personas naturales, las personas naturales son las personas que no se encuentran dentro de ninguna representatividad de personalidad jurídica en este caso, son bastantes las familias descendientes en estos aspectos que no fueron consultadas ni para el primer proyecto ni para el segundo, y en este caso también han descubierto que la Municipalidad de Collipulli, tampoco está al día con respecto a esta situación del conocimiento del Medio Ambiente, por ejemplo la Oficina del Medio Ambiente que está muy alejada de los derechos que se preservan a los pueblos originarios, también descubrimos que no hay una oficina que este prestando servicio en este caso, como es en los nuevos tratos que se están desarrollando con el convenio nacional de la OIT y por ende también han tenido que hacerlo de forma autónoma, independiente, y descubrir que hay muchos artículos y leyes que estaban facultados desde la Municipalidad también para presentar observaciones con respecto a cuánto no se hace un buen trabajo social cuando se empieza en post de un desarrollo y también descubrieron que no hay una integridad y en ese proceso buscan la protección y sus garantías de los derechos que ellos son parte de la humanidad, hay derechos humanos que se apelan a los pueblos originarios, que si bien tampoco no son muy nombrados, tampoco la gente no los conoce, por ende las personas no están capacitadas, ni tampoco buscan esa información, en este caso ellos han buscado información, han llegado a la oficina de Temuco donde le han expuesto esto al subdirector de Temuco donde también ha enviado oficios a la alcaldía durante este último tiempo del 2021 en adelante, han tenido trabajo adelantado, han buscado las formas de que esto se tome en cuenta y

que también el mismo concejo, inclusive si el alcalde sigue o cualquier alcalde que llegase a estar presente, cualquier concejal o concejera en este proceso también, de antemano que ellos ya están haciendo avances en este tema de lo que es el cuidado del medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios y que sea factible que madure esa garantía de los derechos humanos también individuales y colectivos, son los fundamentos que también tiene un estado, y están orientados a la actividad, en este caso supuestamente estos proyectos tenían que ser entregados en pots a la comunidad en proceso de desarrollo, pero hoy día les tocó el tema de camino a San Andrés muy complejo, la deformación total de un camino público que fue utilizado en su momento y hoy se encuentra muy agravado, hay algunas cosas que se hicieron por Vialidad o por llamamiento también de la Municipalidad, pero en realidad el camino sigue en mal estado, de momento dan gracias que no han tenido un accidente como los últimos tiempos, los últimos años que se han vivido en el 2021 y 2022 en adelante, pero aun así llaman también a los directores de Vialidad y llamamos también a la gente encargada que vaya a desarrollar una actividad en levantar información del estado en que se encuentran las rutas hacia sus espacios donde hay personas que van a buscar niños a los escolares, donde hay gente que va a la salud, donde hay personas que viajan también de trabajo constantemente en ese espacio y también se llama a esa atención que tenga mayor conectividad en lo que son sus derechos para salvaguardar también los intereses de ellos, orientar a las actividades al concejo de Collipulli pueda tener mayores capacitaciones, para que la misma gente de Collipulli, tenga mayor seriedad en decir que los pueblos originarios son una más para la cultura y la gente, son la mayoría vecindad, se habita desde que se formó Collipulli, como Angol, Renaico como todo lo que está en los pueblos, son parte de esa descendencia, han estudiado ahí, han cursado la primaria, la secundaria, y también tienen escuelas rurales que están dentro del plano territorial o de este título en este caso como es el título de Juan Ahilla Varela de 1898 donde un lonco de aquella época descendiente, de esta persona de 40 familias en ese tiempo, don Manuel Ahilla Loncon entregó un espacio para que se levantase una escuela rural, fueron la primera escuela rural que se desarrolló en esa área con una inscripción de 300 alumnos en aquellos tiempos, se cuenta con un espacio de significancia cultural, como es nguillatugüe donde ya llevan 200 y tantos años en ese trabajo y también cumpliendo los roles que tiene cada familia, hay madres, hay padres, hay abuelos, ancianos todavía en el alrededor preservan la cultura a través de la preservación de árboles nativos, preservan la riqueza de las aguas mineralizadas, porque no cortan los árboles nativos. Gracias a eso hoy día las aves que han emigrado de las afectaciones de los proyectos magnate han llegado a esos espacios a cultivar anidarse y a poblarse por un lado contribuyendo también, demostrarles también a ustedes, que este título va a cumplir 127 años están desarrollando esta actividad como descendencia ancestral, valoran su cultura por ende el deber como estado con las condiciones que tienen que tener la municipalidad con ellos es que sea mayormente vinculante y que haya una integración en el proceso de desarrollo, hay gente que ya está capacitada que ha estado estudiando, que tiene sus técnicos, tiene sus certificados que pudieran contribuir al desarrollo de la comuna, pero netamente ya están llamando a esto a que los concejales al cual han acudido también, se les ha dado la oportunidad en su momento de exponer las afectaciones, así que de parte del alcalde ya tiene conocimiento de lo que han hecho, también como la concejala Clara Riquelme, la Concejala Ponce también se le ha desarrollado esta información donde en algunas posturas se les ha dado la oportunidad para poder exponer y están netamente agradecidos de aquello, pero también siguen esperando más, esperando que se tenga mayor seriedad en este asunto y mayor contacto para poder evidenciar el suceso que están llevando ellos como descendientes de los pueblos originarios y en este caso los títulos de merced, que hoy día están teniendo nuevamente un realce, están solicitando medidas de protección también por sucesos que están llevándose en estos momentos y esperando que también sean atendidos por estas problemáticas que han empezado desde 2019 en adelante, 2016 y hasta el momento ya llevamos el año 2024. Todavía en este espacio donde está viviendo su descendencia tienen escuela que se necesitan también, ir a visitar, necesitan que los escuchen porque tienen posturas de poner en mesa, un trabajo en mesa, porque han crecido están creciendo las familias, está creciendo la

juventud en familia y también hay mucha ancianidad, están en este momento también sufriendo el embate del tema de la energía eólica moderna que se instaló como WPD, donde ya el daño ambiental es un hecho donde tienen alteraciones espaciales y también tienen afectaciones en lo que es la salud. Netamente eso podría decir hasta el momento por los 20 minutos que pudiéramos dar, agradece la posibilidad del espacio para entregar esta información y también a la ciudadanía que se encuentra en los alrededores de Collipulli en estos momentos.

David Araya, Administrador Municipal, particularmente las acciones que iban plasmado y principalmente como la instalación de estos parques eólicos afectan principalmente la calidad de vida que ellos tienen diariamente y en virtud de aquello han hecho diversas solicitudes tanto al concejo como al alcalde para efectos de intentar algún tipo de reclamación o recurso ante la autoridad administrativa correspondiente; Como Municipalidad interpusieron un recurso de invalidación ante la autoridad administrativa, el cual fue rechazado para posteriormente presentar una reclamación ante el Tribunal Ambiental, particularmente por la instalación de este parque eólico, actualmente esta causa se está tramitando en el Tribunal Ambiental de Valdivia, para lo cual se van a escuchar alegatos el día 15 de octubre del presente año, y el día de hoy presentaron una medida cautelar particularmente para efectos de que no se inicie la construcción del parque eólico, mientras se tramita esta causa, porque lo más probable es que si se acoge se tendría que invalidar la resolución que calificó favorablemente este tipo de proyecto. También informar al Concejo que han tenido diversas reuniones con la comunidad, particularmente hicieron una mesa de trabajo donde se abordaron diversos temas, tanto del desarrollo económico del punto de vista de Educación y del punto de vista también de salud, fueron ciertas temáticas que ellos manifestaron, ahí principalmente don Juan explicó el tema de la educación porque particularmente en el sector que están ellos no existe ningún colegio cerca, entonces ahí están tratando de ayudar, para hacer una solicitud del Ministerio y abrir también un colegio cerca de ese sector. Lo otro que nos manifestaron es que el punto de vista de Caillín no tiene ni una posta ni CECOFs cerca, ya que todos los miembros de esa de esa comunidad se tienen que atender directamente en el hospital y de ahí también están viendo la posibilidad de colocar quizás otra posta, centro médico, para que ellos se puedan atender y son temas que están trabajando directamente con ellos, y particularmente para ir cerrando el tema la exposición allí era para el Concejo y la comunidad conociera también las afectaciones que tiene la instalación de esta eólica en terreno de esta comunidad.

La concejala Yuliana Bustos, pregunta ¿si esta reunión ellos la solicitaron de esta forma remota o la querían presencial?

Juan Ñanco, responde que siempre buscan lo presencial, en estos momentos producto de sus trabajos, se encuentran fuera del lugar de origen, no pueden estar en presencia. **La Concejala Yuliana Bustos**, indica de que es interesante lo que hoy día don Juan Elías Ñanco presenta en este concejo municipal, le hubiera gustado que hubiesen sido más de 20 minutos, porque es un tema muy importante para el sector de Collipulli, para los vecinos en general, tanto rural como urbano, sabiendo hoy día y viendo la realidad de una comuna vecina, como es Renaico que hoy día es una comuna de sacrificio, en donde de momento pueden entregar empleos estas grandes empresas de parque eólico, pero después terminan estas obras y la verdad de las cosas es muy poco el campo laboral y pensando y sabiendo de que estas energías ellos las venden al extranjero y a las grandes empresas en el norte de Chile, hoy no quedan estas energías en la comuna en donde hoy día por ejemplo está siendo golpeado todo ciudadano chileno por las alzas de la luz, en donde tal vez estas grandes empresas debieran decir que van aportar algo en esto para subsidiar algunos gastos, no se ha escuchado eso, la verdad de las cosas que estas grandes empresas y estos grandes empresarios magnates como indicaba hoy día no viven en esta zona de sacrificio, no viven en la comuna vulnerable, viven en las grandes metrópolis de Estados Unidos en una parte del mundo con las mejores comodidades viendo de que están sacrificando los territorios, donde se ha dicho de muchas formas, mesas de trabajos de que las napas subterráneas han sido golpeadas afectadas, en donde hoy día en el sector rural la escasez del agua es bastante grande a años anteriores, y tal vez

esto también viene a afectar esta riqueza que entrega la tierra que tiene el recurso hídrico bajo suelo y en donde hoy día se están cortando esas vertientes por estas grandes construcciones que hacen de cemento bajo suelo y estas vías, napas subterráneas se desvían hacia otros lados sacrificando comunidades como lo son ustedes el sector Ahilla Varela y la verdad ella como concejal le preocupa esto, a sus colegas también las ha visto en trabajo y han estado como concejales dimensionando esta problemática y viendo hoy día como indicó la zona de sacrificio que es la comuna de Renaico, en donde hay un vídeo muy importante realizado en la comuna de Renaico con sus vecinos que están a paso de estas eólicas, que el parpadeo al interior de sus casas por la sombra del Sol, y contamina la visibilidad porque las arpas están dentro de la casa, marcando las sombras de esta arpa, entonces todo afecta hoy día, tanto el ruido tanto acústico visual, y también de la forma en que viven. Estas empresas entregarán grandes camionetas vehículos a las municipalidades, pero en el fondo no lo hacen por querer hacerlo, sino que lo hacen de una forma, ellos dicen de buena convivencia, pero en el fondo igual han afectado a la comuna, cree que acá donde cuentan con un departamento también de obras municipal. tal vez ahí cuando se solicite algún requerimiento a través de la Municipalidad del departamento de obras para dar inicio a la obra, la Municipalidad tal vez llevarlo a un acuerdo de Concejo para que el departamento de obras no otorgue una factibilidad de construcción para aquel proyecto y que estas empresas digan nos encontramos con una comuna, un municipio que nos dijo, no. Entonces ella cree que también como dueños de casas como autoridades locales tienen que poner la voz, también como autoridades y no excusar, no decir que esto está en tal comuna que está en tribunales, etcétera. Hoy día son concejales y somos autoridades ustedes del sector rural. Vecinos sector urbano no han dado su apoyo de alguna forma su voto para ser representado en esta mesa de concejo y la verdad las cosas. Ella cree que Tienen que evaluar mejor esta forma estimado, Administrador Municipal don David Araya de poder ver la forma como se puede poner como autoridad de la comuna y quiere que así nos vea de que este municipio sí está en contra de estas construcciones porque bien los dueños de estos terrenos hoy día del sector urbano son ellos, son dueños y señores ellos le pueden vender a quien quieran, ese quien quiera puede llegar y comprar y puede construir un palacio gigante, pero para construir ese palacio gigante van a tener que tener un permiso de edificación para poder hacerlo y si ven que ese edificio gigante va a traer complicaciones, tal vez en alguna forma a los vecinos, oponerse de alguna forma, hoy saben, como ejemplo, que Renaico es una zona de sacrificio para los vecinos y más aun los que están muy colindantes de ellos. Estimado vecino don Juan la verdad de las cosas, hoy día es concejala, le entrega todo su apoyo a ustedes a que este proyecto no se construya, porque sabe la afectación, sabe de las necesidades que van a traer el día de mañana, porque van a empobrecer más el sector, le van a empobrecer su terreno, no van a poder cultivar, no van a poder sembrar, etcétera, por falta de agua, y hoy día que el municipio entrega los litros de agua acotados, que solamente es para consumo humano, no para regadío, ni cosas similares, así que de verdad se podría explayar de muchas más formas, pero quiere que sepan de que si está en contra de esta construcción del parque eólico y le gustaría que pudieran trabajar señor Presidente Manuel Macaya en un documento que diga que como alcalde y los seis como concejales que sí realmente están en contra de entregar un documento a través de nuestra área de Obras Municipales Departamento de Obra municipales que están en contra como Municipalidad de la construcción de cualquier parque eólico en nuestra comuna, para que ellos no vengán más a comprar y los terrenos en nuestros vecinos de la comuna de Collipulli

El alcalde señala que ese certificado se hizo y se firmó con todos, donde indicaba que la comuna y la municipalidad está en contra del parque eólico.

4.- PUNTOS VARIOS (16:37 horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS (16:37 -16.52)

1er. punto es respecto a una carta que le llegó hoy día y que esta carta fue entregada al municipio para el alcalde y los concejales, esta carta la envía la dirigente de la línea de colectivos transportes Turena, la primera línea de colectivo, en donde indica claramente que acá solicitan y lo han solicitado en algunas mesas de trabajo que inclusive han estado con ellos como autoridades, en donde la señora Carolina, lo ha solicitado también en nuestro primer periodo 2016-2020, y a la fecha no ha habido una buena respuesta de parte del municipio, en donde se solicitó en algún momento y acá está señalado, la iluminación hacia los paraderos de colectivos, en este periodo también se han solicitado, algunas colegas también han realizado esa misma mención y no se ha hecho lo solicitado y lo que se acordó en algún momento en esta reunión que tuvimos y recuerda también en nuestro primer periodo 2016-2020, llevan 8 años, en donde también se solicitan los bacheos, hace poco si se aprobó un proyecto para el bacheo de diferentes calles, que hace mención de varias calles, y le gustaría señor alcalde de que pudieran iluminar aquellos paraderos que hoy día están con muy poca iluminación. **Responde el alcalde de la comuna señalando que el recuerda** que en el mismo concejo ellos aprobaron ese proyecto que viene en la iluminación de todas las garitas, que ella misma está dando respuesta, eso ya está aprobado, vino don Joaquín Gallardo lo presento. **Interrumpe la concejal esta carta la indica** claramente la dirigente y la línea de colectivos. **Alcalde replica que él no** la ha recibido, **a lo que la concejala le señala** que esta en Secretaría Municipal se la podrían entregar, porque esta fue ingresada a las 9 de la mañana a nuestras oficinas municipal, ella la tiene acá y si la concejal la tiene es porque si efectivamente ingresó un documento, señor alcalde, ella también le quiere, así como usted le dice, ustedes aprobaron un proyecto, está bien, pero esto lo vienen solicitando a las líneas, le indicó año 2016-2020. **Alcalde le replica que se arreglaron todas las garitas. La concejala, pero no tiene iluminación,** le indica que son sus puntos y si él le quiere responder después de los 15 minutos, bien; **en** donde hoy día estamos viendo un proyecto, que le debe agradecer al área de SECPLAC quienes son los que trabajan en esto y hoy día tienen de pie a esta Municipalidad de Collipulli, gracias a los proyectos, porque a través de gestiones y dineros municipales se ha visto poco avance en la comuna

2do. punto respecto a un vecino don Cristian Sandoval, indica de que tiene su camino muy malas condiciones, le mostró una fotografía, le envió al Messenger, le envió un audio, que lo va a colocar acá para que ustedes lo puedan escuchar, para que no digan que es algo antojadizo de ella, que está haciendo berrinche, que está haciendo política, no sé cómo siempre ustedes le dicen, los caminos de este vecino están en muy malas condiciones, él tiene niños estudiando y la verdad de las cosas ya le dificulta mucho de salir de su vivienda y poder transportar a sus hijos al colegio y ella cree que no es el único vecino son mucho más vecinos que están pasando esta misma. **Pone audio de un mensaje telefónico que la otra vez vino la Sra. Clara Riquelme,** saco video, nunca le ha enviado ripio, por ejemplo ahora mismo la helada, le cuesta subir perdida con los niños cuando tengo que dejar el colegio, así que se me está haciendo hoyo la entrada al camino y se le está complicando más, ha ido al municipio a la municipalidad y no, si usted va allá donde uno va a hacer a pedir ripio y busca mi nombre Cristian Sandoval llevo casi va a cumplir casi 6 años pidiendo ripio ahí está la información todo lo que hizo, e incluso su esposa estaba embarazada, tenía problemas de embarazo y no tenía puente para salir y aun así ellos no me ayudaron en nada., bueno este audio deja evidencia de que el vecino indica que también estuvo nuestra colega concejal sacando fotografías y no ha tenido una respuesta, el vecino indica que lleva si voy a la oficina de operaciones le gustaría que estuviera el encargado de operaciones de emergencia en donde indica el si va y pregunta por su nombre lleva 6 años y no ha tenido una respuesta; la verdad las cosas es bonito hoy día verlo señor Manuel Macaya con fotografías y en publicaciones por aquí por allá, qué bonito, qué bonito cuando vienen las elecciones porque las autoridades empiezan como a verse más, a mostrar mejor sonrisa, mejor carita, para conquistar aquí el voto, de los vecinos, pero la verdad de las cosas el trabajo hay que hacerlo de principio a fin y no solamente cuando vienen las elecciones notarse

más. Ella cree que eso no, los vecinos ya los están leyendo y los están viendo y lo leen de una forma similar o parecida a lo que ella está indicando, es lamentable de que recursos a veces se vayan para otro lado, se malgasten y que no vayamos directamente a la solicitud de nuestros vecinos y que son muchos sectores los que hoy día los vecinos están solicitando, inclusive tenemos hoy día campamento en nuestra comuna en donde también han requerido de ayuda y también se le ha hecho un tanto difícil poder recibir una ayuda municipal.

2do. punto, expresa que le acaban de enviar una información del sector El Avellano en donde indica que de que se les echó a perder el motor a los vecinos del cual ellos se alimentan del agua de este sector, y en donde este motor que hoy día beneficia a muchas familias se echó a perder y le indican acá en un escrito en Messenger también, que no lo puede ver, no lo puedo sacar porque está ocupando su teléfono, agradece a la colega Carolina Valenzuela que le prestó su teléfono para hacer la grabación de audio que le envió el vecino del punto anterior, en donde el encargado que va a entregar el agua con el camión aljibe, quedó a cargo de avisar en operaciones, le hago la pregunta porque los vecinos le están preguntando y están observando a través del Concejo Municipal si hay alguna respuesta, ojalá sea lo más pronta posible, porque ellos no pueden estar sin el recurso hídrico que es el agua y más en el sector rural donde hoy día escasea bastante este este recurso, le gustaría que pudiese dar una respuesta. **Alcalde la comuna manifiesta que no tenía idea** que los vecinos los vecinos tenían problemas con la bomba, porque la vez pasada tuvieron el problema, la Municipalidad fue el sector los apoyó, los ayudó, pero ahora en estos momentos no porque el personal anda en terreno, por eso no, seguramente más tarde le van a informar. **La concejala expresa que** los vecinos están escuchando, mirando, en donde usted dice que no tiene esta información, no tiene idea, es la información con las visitas que ha hecho que ha terreno en estos días. **Alcalde responde** que no ha ido a El Avellano, **a lo que la concejala le solicita** que vaya entonces y los vaya a visitar y de la misma forma que usted anda haciendo no es cierto, populismo y campañas hoy día con el recurso de la Municipalidad, llévele el motorcito, reparen el problema que tiene en el sector y los vecinos los van a aplaudir, porque les va a solucionar el problema de buena manera.

3er. punto nuevamente señor alcalde y que lo dice la carta de la línea de colectivo para cerrar con ella abrió y con ella va a cerrar, en donde solicitan también el arreglo de la entrada de Villa Pulmahue por Manuel Rodríguez, en donde ellos ya tuvieron una reunión, estuvo acá la Seremi de Transporte, en donde les indicó de que si estaba todo de bajo la normativa del Ministerio de Transporte, el ministerio no se negaba a la ampliación del recorrido, cosa que es muy importante hoy día para la línea y también para nosotros los vecinos obviamente, porque vamos con nuestros familiares enfermos, nosotros mismos al hospital, más aún los vecinos del sector que están más alejados como Tierras Coloradas etc., Santa Mónica, Santa Cruz, todos los sectores que están al fondo de nuestra comuna tienen que tener el acercamiento al hospital; la verdad las cosas usted dio una moción el otro día, acá trae nuevamente la carpeta en donde tiene la documentación que hubo un oferente, donde él indicó de que no había llegado ningún oferente en algún momento y de que el municipio iba a hacer reparación de esa calle, pasar máquina y tal vez compactar con algún asfaltado, algún ripio, no ha visto ningún movimiento de suelo, está todo ok, le preocupa si el recurso que está destinado para esa obra sigue en nuestras arcas de municipales, señor alcalde, porque cuando a veces vienen elecciones los alcaldes empiezan a ocupar recursos y muchas veces nos olvidamos de algunos proyectos y pueden hacer uso de aquellos dineros, le preocupa eso y le gustaría que para el próximo Concejo señor Alcalde, le pudieran entregar información en qué área en qué cuenta está el recurso de ese proyecto entrada Pulmahue, lo va a solicitar a su persona con un acuerdo de Concejo.

Alcalde acogiendo el requerimiento y no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención de parte de la concejala Clara Riquelme.

Acuerdo Nro. 199

“Se acuerda solicitar al alcalde de la comuna emita un informe que dé cuenta de las acciones que se han desarrollado por parte de la Municipalidad para la pavimentación de acceso Calle Manuel Rodríguez hacia Villa Pulmahue (licitación), si existen los recursos y en que cuenta se encuentran asignados.”

La concejala Yuliana Bustos agradeció a los cinco colegas que aprobaron, pero indica que le gustaría que la concejal pudiera argumentar su punto al cual se abstiene. La concejala Clara Riquelme argumenta porque esa calle da justo a la villa donde reside, colinda directamente con la calle. La concejala Yuliana increpa que ella cree, señores jurídicos que la concejala debiera abstenerse cuando se apruebe el proyecto, pero no cuando se está solicitando, pero no cuando se está solicitando una transparencia y una información relevante que la solicita la concejal. La concejala Clara Riquelme le dice que no, ya que le cuestiona siempre. Concejala Yuliana le rebate que nunca le ha cuestionado, ella les tiene respeto a todos sus colegas, nunca le ha faltado el respeto a usted, vecino del sector, inclusive quedo de acuerdo de que iban a venir unos vecinos hoy día, pero si no hay alguna respuesta pronta señor Manuel Macaya vendrán vecinos del sector Pulmahue para que usted le entregué una información directamente en esta sala de concejo y ante todo nuestros vecinos de la comuna de Collipulli.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ: (16:52- 16:55 Horas)

1er. punto le contactaron de la cooperativa Ayelén, ellos se ganaron un proyecto de M\$20.000 hay una carta que ellos ingresaron a todos los concejales en donde ellos acusan, o sea, no acusan, sino que solicitan un apoyo porque no sabían que había que poner el IVA de un proyecto que se ganaron que es importante de M\$20.000, pero ellos no sabían que había que poner el IVA y él IVA DE M\$20.000 son como M\$4.000 más o menos y quieren ver la posibilidad de que si el municipio les puede apoyar con esa plata como una subvención extraordinaria, no sabe si lo han conversado con el alcalde. **Alcalde de la comuna responde** que hoy día en la mañana recibió el oficio, y hay que evaluar, hay que ser responsable, hay que evaluar, no es llegar y sacar M\$4.000 de la noche a la mañana lo tiene que evaluar con finanzas.

2do. punto saber si hay considerado panoramas para las fiestas que se vienen en camino, usted sabe que siempre es uno de los más preocupado en el tema, es una de las cosas que más le gustan, los vecinos tienen derecho a tantas cosas y también a la diversión. **Alcalde responde que él sabe perfectamente** que el año pasado se autorizó un terreno de una empresa particular en la cual el dueño está muy molesto porque se les comunico a los Ramaderos, donde se construyeron las ramadas y nunca se hicieron cargo de su basura, anduvieron semanas y semanas para que desarmaran y al final fue un caos, un desorden, una de basura que quedó ahí y nadie se hizo cargo, al final la municipalidad tuvo que ir a desarmar y a recoger la basura, y estrictamente prohibidas las ramadas, cualquier otro espectáculo, pero ramadas no, por la suciedad que quedo. **Concejal Víctor pregunta** y algo adicional a eso, se refiere a programación. **Alcalde contesta** que siempre han estado haciendo Dieciocho en familia a través de DIDECO, van hacer algo entretenido, son 3 días feriados, se va hacer algo entretenido. **Concejal López sugiere** hacer algo con grupos, artistas. alcalde dice que lo están viendo con el director de Desarrollo Comunitario y el Encargado de Cultura, están viendo algo para el Dieciocho en Familia.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME. (16:55 - 16:58 Horas)

1er. punto, la concejala plantea que quiere solicitar un acuerdo para enviar un oficio a Vialidad para que pueda hacerse presente en la comuna y hacer los roces que la ruta 23, la ruta 41, la 35 también tienen problemas, los caminos están cerrando, de verdad que está bien complejo, sobre todo cuando en estos tiempos hay neblina y todo, pero es complicado transitar por esos caminos para que ellos puedan tomar una decisión y venir a la comuna a realizar estos trabajos.

Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.200

“Se acuerda oficiar a la Dirección de Vialidad Provincial, a objeto de solicitar su presencia en la comuna para realizar mantención a las rutas 23, 35 y 41, con el corte de árboles y limpieza de matorrales, que están provocando dificultad a los automovilistas por la falta de visibilidad de la ruta.”

2do. punto, la concejala indica que es un tema bastante delicado para nuestros vecinos del sector rural, porque hemos solicitado los refugios peatonales, comúnmente llamados garitas a Vialidad, quien nos dice que somos responsables el municipio, y así estamos sin poder darle una respuesta a los vecinos que tanto requieren una garita para los distintos sectores. Que ella quería solicitar al alcalde si es posible destinar recursos a corto plazo para poder crear una cuenta y poder construir estas, que hay que ver en terreno, el lugar, las familias que van a ser beneficiadas, pero poder también desde el municipio dar una solución ya que en realidad Vialidad se lavó las manos como se dice, y no ha querido dar respuestas, son caminos enrolados, no nos corresponde, pero ellos dicen que ellos tampoco, entonces no sé si será posible que lo vea el administrador que lo analicen y que a corto plazo podamos crear una cuenta y poder darle soluciones a algunos a bastante familias que se concentran en algunos lugares adultos mayores niños que lo requieren y hasta la fecha no hemos logrado darle una solución, así que eso don David si es posible.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE (16:58 - 17:17 Horas)

1er. punto, la concejala alcalde quiero leer, tiene dos cartas que quiere leer textualmente “Collipulli del 5 de julio del 2024 de directiva de agrupación fonderos a Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la comuna de Collipulli y Honorable Concejo Municipal estimados nos dirigimos a ustedes en nuestra calidad y representante de la agrupación de fonderos y otros Los Puentes de Malleco con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para realización de nuestras Tradicionales fondas, Ramada, cocinería y juegos populares en el período del 18 al 22 de septiembre del presente año 2024, como es de su conocimiento esta festividades se han convertido en un evento significativo para nuestra comunidad promoviendo no solo el esparcimiento y la unión entre los vecinos, sino también generando un importante impacto económico para los pequeños emprendedores locales, sin embargo en los últimos años hemos enfrentado algunos desafíos en la ubicación actual que han limitado la participación y el éxito de las actividades, por lo tanto por lo tanto solicitamos amablemente que las festividades durante el presente año se realicen en el sector del estadio o en otro lugar estratégico que ustedes consideren adecuados; creemos que en una ubicación más accesible y visible permitirá una mayor influencia de público y mejoras, la experiencia para todos los asistentes contribuyendo al éxito del evento y a fortalecimiento de nuestra comunidad. En el caso de que la asignación del sector del estadio no sea posible u otro lugar, proponemos una reunión para discutir alternativas y trabajar juntamente la búsqueda de la mejor solución, estamos dispuestos a colaborar en todo lo necesario para garantizar una planificación y ejecución óptima del evento, asegurando que sea beneficioso tanto para la organizadores como para la comunidad en general, agradecemos profundamente su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable, su apoyo es crucial para el éxito de nuestra festividades y para el **bienestar** de nuestra comunidad, atentamente Juan Sepúlveda Presidente, Biarle Arce Montanares Secretaria, Tesorera Riquelme Soto. **Alcalde** manifiesta no haberla recibido, **a lo que la concejala** replica que llevo el 5 de julio, haciéndole entrega de la carta.

Otro, señala que tiene otra carta acá que leerá textualmente, que llevo el 26 de junio 2024. Señor alcalde Manuel Macaya y Encargado de Deportes de la Municipalidad, nos dirigimos a ustedes para solicitar apoyo en implementación deportiva camisetas, short y petos para las los jugadores de fútbol de nuestro Club Deportivo Huracán del sector rural Mulito, RUT 65. 132. 039-9, somos un

equipo que está recién comenzando, por ende, necesitamos de su ayuda y apoyo, actualmente contamos con 24 jugadores varones de la serie joven adulta, aproximadamente contaremos con una serie infantil y femenina. Se despide cordialmente y estará atento a su respuesta presidente Álvaro Paillacoí Antinao. **Alcalde expresa que** esa carta llegó a la oficina de partes, seguramente que el departamento de deportes ya la tienen ellos, ese es el conducto que tienen que hacerla llegar por la oficina de partes. **Concejala dice** que llegó el 26 de junio, pero hasta hoy no han recibido ninguna respuesta de parte de deporte. **Alcalde contesta que** lo que hacen es hacer llegar la solicitud al departamento de deporte, que lo están viendo con DIDECO y a ellos se le va a entregar implementación deportiva, solamente camisetas. **Concejala se dirige al público** On line y pronuncia que ya escucharon las buenas noticias y que sí le van a entregar la ropa deportiva, que se comunicaran con ellos.

2do. punto que le indicaron los feriantes de la feria libre que ya llevarían como dos a tres semanas que no le están recibiendo los pagos de los permisos de los feriantes. Ellos están preocupados ya que no le están recibiendo los pagos. Alcalde pregunta y porque no se los están recibiendo, cuál sería el motivo. **La concejala Jacqueline** le responde que le han dicho que no van a recibir pagos de permiso de los feriantes, las ferias libres, porque usted está viendo un lugar donde trasladarlos y hasta no tener esa respuesta un lugar concreto, no pagan. **Alcalde dice** que no, no es así, interviene **Administrador Municipal don David Araya acotando** que cuando no se reciben los pagos, es cuando existen deudas, por ningún motivo no puede dejar de recibir un pago por ese hecho. **La concejala dice** que hay preocupación de los feriantes, ellos no tienen deuda, sería bueno hacer la consulta a finanzas, porque lo que está diciendo la administración municipal, don David Araya que es por deuda y si no es así. **Interviene el alcalde señalando** que por eso el motivo, porque solamente cuando hay deudas pendientes hay atraso tienen que ponerse al día o si no hacer un convenio para poder regularizar, por eso se compromete de preguntar a la Sra. Rosa mañana, pero por qué no la llama y le da respuesta a concejal. **Interrumpe la concejala Yuliana Bustos e** incitando a la concejal Ponce que pida la respuesta ahora, por lo que pide autorización a la concejala para intervenir en sus puntos asumiendo la palabra, es así como señala al alcalde diciendo estimado presidente Manuel Macaya no se moleste, no se enoje, las concejalas están representando a la comuna, usted podría solicitar que suba alguien de Rentas y Patentes. **Alcalde le contesta** que no, que están ocupados, trabajando. **Concejala Yuliana estimado** alcalde Manuel Macaya no será que están perjudicando a los comerciantes de la feria libre para acumular deuda y después no tengan como pagarla, como anteriormente ya se hizo en algún momento. **Alcalde dice que** cree que no, como lo dice el administrador e incluso lo ratifica la concejala Carolina Valenzuela, cuando hay deuda pendiente no se reciben los pagos, deben hacer un convenio y regularizar, eso es lo que él tiene entendido, pero por eso le va a hacer la consulta y luego hay una respuesta a la concejal Ponce de lo que ella le está informando. **Concejala Ponce solicita** que quede en acta y grabado, la respuesta que le dio el administrador, que es cuando hay deudas atrasadas, por favor, qué quede eso ahí.

3er. punto señala que le están preguntando cuándo estarían los dineros transferidos a las cuentas de los jóvenes que postularon a la beca deportiva, porque hasta este momento no ha llegado nada, le dijeron así, lo va a decir textualmente: Le mandaron un WhatsApp, concejala el 6 de julio, el alcalde hizo una ceremonia, hicieron un medio show, ahí están los tres concejales, que siempre están con él, se lo voy a decir como se lo dijeron y hasta hoy llevan 11 días, todavía no le pueden depositar los dineros a las cuentas de los jóvenes que postularon a la beca de Deportes **Alcalde aporta** que ese expediente está firmado, y debiera cursarse hoy día en la noche o de aquí al viernes debiera estar abonado. **Concejala Jacqueline señala** que aquí está dando la respuesta que puede estar entre hoy día a la noche o el viernes, pero aquí, es que por lo mismo alcalde, nuevamente va a volver a decir como lo dijo la otra vez cuando se pasó después por concejo que teníamos que aprobar un bus, primero hicieron la inauguración y después pasó por concejo que teníamos que aprobar, esto está en los mismo igual, y le preocupa, porque los jóvenes deportistas así como el

joven de la beca de Educación tampoco, nada, no hay ni resultados. **Alcalde** acota que se dijo claramente que, a fines de julio, la beca de enseñanza superior.

4to. punto se comunicaron con ella y le enviaron fotos que hoy día fue un camión a dejar agua al sector Colihuinca Tori Huapitrio y quedó enterrado por los caminos en mal estado, son caminos vecinales que ese camino se hizo un compromiso que se iba a ir a dejar ripio, material y no lo han hecho, hoy día hay algo ya debido a esa falta de respuesta o de concretar los compromisos que se hacen que no lo hacen quedo el camión y al final tuvo que votar el agua para poder sacar ese camión de ahí, y al final esas familias quedaron sin agua, son como 50 familias.

5to. punto no sabe si los recuerda esto fue en el mes de junio, la primera semana le parece de junio, acompañó a tres vecinas del sector rural y fueron al lado de su oficina, usted los recibió. Alcalde reconoce, si sí. **Concejala Jacqueline continúa** diciendo Catrileo Díaz es el apellido de la Sra., que él dijo que el miércoles de la semana después iban a ir y no han ido hasta hoy alcalde. **Alcalde** comenta que no han ido por el problema de las lluvias, a lo que la concejala contesta que está bien, pero ella lo dice que él se comprometió estaba Jorge, quien anotó miércoles de la semana siguiente, usted dijo que iban a ir y hasta hoy no han ido a nada, y de ese sector que el camión quedó enterrado, tiene fotos. **Alcalde** responde que hablara con don Alex para que vea el tema porque él estaba ahí cuando se comprometieron, pero vinieron las inundaciones y estaban metidos los camiones y la maquinaria en diferentes sectores.

6to. punto, no sé si se habrán hecho las gestiones, hoy día no alcanzado a preguntarle al dirigente de Bajo Malleco a don Luis Huentecol que ella mencionó como tres gestiones, una era la limpieza de fosas, la otra eran los caminos y la visita social que iba a hacer la asistente social para los adultos mayores que hay que son con discapacidad. **Don Alejandro quedó ese día**, usted quedó de contacto, no permitió que yo se lo diera el del dirigente, usted dijo que se lo iba a dar y el miércoles pasado hasta ahí todavía no se ha hecho nada de eso, no sabe si en esta, no creo esta semana, ayer era feriado. que recuerde que ella le dijo que había unas casas que fueron construidas por el terremoto. **Alcalde responde que la Sra. Claudia** Ramírez está siendo el levantamiento con el equipo de **ella**, ya están con el contacto con don Luis Huentecol.

7mo. punto, le llegó por WhatsApp una invitación que están haciendo por correo que es por la reunión, que ella pidió por acuerdo, para la reunión o como una mesa de trabajo con las comunidades por la nueva instalación de parque eólico, con COSOC y la Unión Comunal, después de eso le llegó por WhatsApp un mensaje, que ya están haciendo las invitaciones y con fecha, y ese día quedaron que iban a ver la fecha todavía. **La Secretaria Municipal le indica** que todavía no se ha hecho nada. **La Concejala** continua leyendo la invitación, que dice “**estimado junto con saludar, le comunico que se llevará a cabo una reunión respecto a la posición de las organizaciones sociales en cuanto a la temática del parque eólico San Andrés, en dicha reunión, serán participes ante tales como COSOC, la Unión Comunal y las comunidades del sector antes mencionado, la reunión se lo realizará el día miércoles 24 de julio del 2027**, cómo eso? en dependencia del Auditorio Municipal, ante cualquier cambio de fecha, horario se informará por este medio. Francisca Segura Burgos, Trabajadora Social Asesora Programa Fortalecimiento COSOC, que se lo enviaron directamente. **La Sra. Lilian Jouanet, Secretaria Municipal** le informa que se contactó con Francisca para ponerse de acuerdo con la gente del COSOC y fijar una fecha, que sí planteamos el veintitantos, pero primero ella le había comunicado que teníamos que definirlo aquí. **La concejala** señala que está tocando este punto será libre porque la idea es verlo con los dirigentes porque el 24 le parece que cae día viernes, miércoles le parece, por ejemplo, la ruta 23 tiene micro, transporte lunes, martes y viernes, un día miércoles no van a tener, y el horario que ellos le decían que les acomodaba es de las 9.00 hasta las 11.00 horas, porque ellos se vienen en micro y se regresarían en la mismo micro, lunes martes o viernes de 9 a 11 Horas. **La secretaria Municipal** sugiere que fijen la fecha y se cite nada más, que ella le había solicitado a Francisca que le comunicara al vicepresidente, secretaria y se fijara una fecha para poder convocarlos y ver este tema, a raíz de la inquietud que la concejala Jacqueline

había manifestado en la sesión de concejo, fijen la fecha o propongan una fecha. **Concejala Jacqueline** opina puede ser martes 23 o viernes 27 de julio, a lo que la **Secretaria Municipal** agrega que igual va a depender del uso de la sala del auditorio, de acuerdo a disponibilidad se establece el día **Martes 30**, por lo cual se contactará con Francisca Encargada Programa COSOC para poder coordinar en horario de 9.30 a 11.00 horas.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA (17:17- 17:32 Horas)

1er. punto, preguntando por Licitación de Áreas Verdes y Barridos de Calle, se supone que la semana pasada se iba a hacer la evaluación, lo consulta por distintas aristas a quienes perjudican, que le han llamado y ha recibido reclamos de la gente por las basuras en la calle y del sector centro, ella ha explicado que todavía están en el proceso de licitación, sin embargo quienes están limpiando hoy día son la gente de operaciones y va para allá, la gente operaciones, ella no sabe si sus contratos les permiten andar haciendo estas funciones, porque convengamos que cada persona tiene un contrato que tiene funciones definitivas o sea funciones que están definidas en sus contratos y ella no sabe si a la gente operaciones dicen sus contratos que ellos pueden estar haciendo este tipo de funciones, porque también convengamos que hay un tema de la Mutual si tienen un accidente, si es que les responden que eso también lo vieron en alguna oportunidad cuando trabajaba en educación que incluso lo auxiliares no podían pintar porque no estaba incluido, por ejemplo, el tema de la o sea, si tienen un accidente laboral no estaba incluido dentro de sus contratos. segundo que la gente de operaciones ella entiende que también está bastante molesta por esta situación, porque también la gente le reclama a ellos del tema de la basura y finalmente porque también tiene relación con el tema del trabajo específico que estamos pidiendo acá los concejales presentes sobre el tema de los caminos porque teniendo las maquinarias y el personal trabajando el tema de la basura dejan de trabajar en los caminos, entonces a ella le gustaría saber, y a propósito de esto mismo, también si pudiera y eso le gustaría pedirlo por acuerdo concejo, en alguna oportunidad la concejal y Jacqueline Ponce lo pidió sobre el año 2023, sobre los arreglos de caminos que habían hecho, que nos corresponde a nosotros como administración y habían 11 caminos que habían arreglado, qué fue lo que informó don Alexis Alarcón en esa oportunidad, entonces le gustaría saber ahora, cuál es la planificación que tenemos para ver los caminos que nos corresponden, porque de verdad, ella está muy de acuerdo con la concejala Clara Riquelme de que exijamos a vialidad, pero también exijamos a nosotros mismos, veamos cuáles son los otros caminos, porque no puede ser que todos los reclamos que nos llegan a todos los concejales, no cree que a los otros concejales no les lleguen, sea sobre los caminos y ahora que está esta temporada de heladas, tampoco pueden pasar, porque patinan los vehículos, tienen accidentes, no puede pasar el que lleva el agua, entonces son varias cosas alcalde, y ella cree que tienen que hacerse responsables de lo que les compete. Ella no sabe qué está pasando con la licitación del área verde y de barrido de calles que se supone terminó, dice aquí la fecha de publicación, lo dice en el mercado público, la fecha de publicación fue el 19 del 6 del 2024 y la fecha de cierre fue el 1ero. del 7 del 2024, entonces no entiende si la evaluación está lista y eso podríamos verlo y después no sé si quiera responder ahora o sigo con su avance. Interviene para responder don **David Araya, Asesor Jurídico**, señalando que efectivamente la Comisión se reunió, pero estamos a la espera de que informe al alcalde sobre las ofertas que se presentaron y si es posible adjudicar o no la licitación eso se encontraría pendiente actualmente, y la segunda consulta que dice relación con que funcionarios municipales estarían realizando este trabajo que es barrido de calles o mantención de áreas verdes, efectivamente por la Subdere permite que los municipios realicen directamente esta labor sin perjuicio de ello nosotros siempre externalizamos el servicio, pero estamos ahora a la espera de que informe la respectiva dirección a cargo, para efectos de si adjudicamos o publicamos nuevamente la licitación, en caso de que las ofertas sean declaradas inadmisibles o se declare desierta, pero eso antecedentes son de carácter privado todavía hasta que informen al alcalde. **Concejala Carolina Valenzuela** opina entonces el problema sería la comisión, cuántas empresas adjudicaron ahora que están evaluando. **Don David** responde que se hace una licitación, pero son dos servicios que uno es el barrido de calle y la otra

área verde, entonces respecto a esas dos se presentan ofertas, la comisión se reunió, pero todavía no ha informado al alcalde para efectos de que se adjudique o se revoque la licitación o se vuelva a publicar o se declare desierta y va a depender de lo que ellos mismos hayan evaluado en las ofertas que se hayan presentado. **La concejala pregunta** cuanto se podrá demorar, **se le responde** que debería estar esta semana. **La concejala agrega** y en relación al tema de los trabajadores, la consulta porque en alguna oportunidad y lo está diciendo con conocimiento de causa cuando era trabajadora de Educación, se acuerda de que hubo esa consulta, ¿de si el auxiliar podía hacer funciones que no estaban dentro de sus contrataciones, entonces alguien podría no sé podría llegar de pronto la Inspección del Trabajo y decir por qué están haciendo esto? Si no está dentro de sus funciones o si es más, si alguien tiene algún accidente, podría no validarse como un accidente laboral porque no está dentro de sus funciones, esa es también la consulta y es la consulta que le hicieron también algunos trabajadores, y esa es la preocupación y sobre todo alcalde que de verdad la gente está reclamando demasiado en las redes sociales por la basura en la calle. **Alcalde interpela** diciendo que igual los vecinos, los comerciantes sacan la basura en la noche y tanto perro que anda en la vía publica todos los días, ellos tienen su horario, pero los vecinos la sacan en la noche la basura y los perritos, lamentablemente ellos rompen la bolsa y queda todo el desparramo. **Concejala Carolina argumenta** que igual falta una concientización social, pero igual la gente reclama de hecho en las publicaciones se ve la ciudad más sucia, entonces cuando ya nos dicen eso y ella de verdad que se siente responsable porque son parte de esta administración, se siente parte del problema.

2do. punto, a propósito de lo que va a pasar con el tema de Víctor que también lo planteó, lo de Marlene Isla la cooperativa Ayelén, le gustaría que igual pudieran tomar un acuerdo de Concejo porque si usted nos consulta a ella por lo menos le gustaría que ella pudiera recibir alguna aporte porque fíjese que hoy día, por ejemplo, tenemos el tema de la compra ágil y hoy día el sistema permite que nuestras cooperativas puedan postular a este tipo de proyectos dentro del municipio y nosotros tenemos pocas cooperativas acá y cree que debiéramos darle los espacios a nuestra gente que pudieran participar de los procesos, entonces ella dice que lo que le conversó, es que nunca han recibido ningún aporte, ningún apoyo de este municipio, y ellos la verdad es que ha sido con harto esfuerzo, desde la pandemia hasta hoy día, ellos han trabajado a pulso, lo que tienen lo han, hoy día postularon justamente sin saber que había que pagar este IVA, pero hoy día ellos no están dando, no están produciendo, no les da la producción como para que puedan costear ese porcentaje del IVA, entonces ella cree que nosotros como Municipalidad estamos apoyando tenemos, ella recuerda que abrieron abajo en el primer piso en OMIL un departamento digámoslo así, para ayudar a estos emprendedores, ella cree que esta es una de las formas de ayudar a los emprendedores porque esa empresa, cooperativa, puede dar trabajo a muchas más personas que necesitan, por eso le dice pero por lo mismo, entonces ella también merecen una oportunidad de parte de este municipio, porque además van a dar la empleabilidad a más gente si es que esto le resulta porque van a tener máquinas para hacer mucho más, para producir mucho más, producirla mucho más empresas, y eso también va a requerir que vayan contratando gente también, así como por ejemplo las emprendedoras como la **Quenita** que tiene aquí al frente la cafetería que también absorbe hoy día mano de obra y partieron a sí mismo, entonces es bueno potenciar a esta gente y ella cree que debiéramos dar la oportunidad y le gustaría que fuera con acuerdo de concejo si es que se puede obviamente porque es facultad de usted, sí, lo pudieran hacer, de verdad que debieran darle esa posibilidad, no sé buscar los recursos buscar alguna forma de gestionarlo solicitarlo a la CMPC no se a alguien; **Alcalde indica que** hay que evaluarlo con la DAF con el administrador y ver los recursos, como se puede apoyar, incluso se le va a citar en la conoce, va a conversar con ella para conocer la inquietud. **Concejala Carolina le parece** muy bien que sea un compromiso para para esta gente, y en relación a las capacitaciones de la OMIL, hay capacitaciones para nuestros vecinos, tiene información al respecto, o sea la gente siempre pregunta si hay capacitaciones de guardia. **Alcalde responde que se han hecho varias** capacitaciones y todo los tiran a la plataforma, lo que más han hecho han sido de guardia, le han pedido. **Concejala dice siempre** tiene que estarlo consultando. **Alcalde responde que lo está publicando** la Sra. Claudia Opazo. **Concejala consulta en**

relación y esto es como mucho respeto, en relación a la ayuda de canastas el otro día fueron a reclamar de que había una fila Alcázar esperando, iban a solicitar ayuda, el guardia que esta cargo , no sabe si habrá uno o habrán varios, le dijeron que no podían si es que no llegaban con el documento que firmaba usted, porque con eso recién lo recibían, entonces le quería preguntar y con mucho respeto, es necesario que lleven ese documento, o sea la gente no puede ir y presentarse allá. **Alcalde contesta que** llaman por teléfono y las trabajadoras ahí, hay 3 funcionarias, están trabajando y llega mucha gente, llegan más de 40, 50 personas diarias a buscar caja de alimentos. **Concejala carolina**, le indica que hoy hay mucha necesidad y mucha gente va a estar solicitando, y la gente que tenga un 40, un 50, hasta un 60%, la gente lo necesita porque a veces pueden estar sin trabajo, a veces no tienen, o sea, no hay que comer en su casa, y por eso cree que acuden a esta instancia y obviamente los envía para acá, los envía a la delegación incluso si es necesario, porque allá también tiene la posibilidad de ayudar entonces, pero la gente ella encuentra que es una falta respeto de mandarlos para allá, de devolverlos para acá, y que vayan nuevamente para allá, van los trabajadores sociales. **Alcalde indica** que cuando se ingresa al sistema demora, porque hay que llenar la planilla, pero ahí hay 3 funcionarios, es que llega mucha gente todos los días. **La concejala** en replica contesta que a ellos les llegan la misma cantidad demanda y a todos, o sea, todo lo mandamos. **Alcalde indica que** llegan más de 50 personas diarias a solicitar ayuda, que igual piden ayuda económica. **Concejala Carolina dice que la denuncia fue esta**, había mucha gente, iban a cerrar, había gente de Mininco, la trabajadora social estaba en Mininco, entonces y le dijeron que tiene que llegar con el documento del alcalde y la gente se quedó, o sea tuvo un viaje perdido, tienen que volver otra vez y le llamó mucho la atención porque me decían de Mininco, ella decía bueno y en Mininco no tienen que ir a la delegación, pero la gente de Mininco sabe que tiene que acercarse a la delegación porque llegar acá a preguntar. **Alcalde** contesta que igual tienen el documento e igual pueden pedir la información a la Visitadora social quien tiene la clave para poder evaluar a la persona.

3er. Punto, preguntar por la beca deportiva porque también recibió el reclamo y lo último el reclamo de la beca deportiva, porque igual efectivamente me dijeron lo mismo, que habían, que cuando le entregaban los recursos porque no habían hecho la ceremonia, pero todavía no llegaban y a ella igual le preocupa mucho la beca de estudiantes, porque él había dicho el 10 de julio. **Alcalde** contesta que están revisando lo de las organizaciones sociales, están terminando.

4to. punto, lo último que le iba a consultar, es sobre el pre informe de desfibrilador, si ha recibido alguna respuesta, lo han llamado, porque esto fue el 26 de marzo, el pre informe se envió después, no sabe en cuánto tiempo después, posterior al informe y aún no tenemos respuesta al respecto del informe final. **Interviene don Jairo González, Asesor Jurídico** respondiendo, efectivamente hace un mes más o menos hubo una suerte de ampliación de solicitud, pidieron más información, eso se volvió a entregar y están a la espera del informe definitivo, a la fecha no llega nada.

INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE: (17:32 - 17:33 Horas)

1er. punto, la Señora Nancy Burgos del Bajo Maica que a ella le fueron a dejar ripio para arreglar el camino, pero solicita que la máquina vaya a desparramar el ripio, porque dejaron el ripio ahí y no han ido a arreglarle el camino,

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA (17.33 -17:35 Horas)

El Alcalde menciona que les quiere informar que cuatro establecimientos de la comuna de postularon a un proyecto de Adeco, el proyecto es Adecco, es impulsa el fortalecimiento de educativo de cada establecimiento y 4 colegios postularon a este proyecto que viene en beneficio a mejorar el ambiente y tiene una buena retroalimentación entre los profesionales de cada establecimiento, y eso el día mañana esto se va a ver fruto, porque realmente es bueno darle la oportunidad y que los establecimientos se empoderen en la parte de educativa, la parte pedagógica de establecimiento y aquí incluye el establecimiento completo que fue el Complejo Educacional

Collipulli, la Escuela Thomas Alba Edison, la escuela Raúl Castro Márquez y la escuela de Miguel Huentelén, los cuatro establecimientos postularon a este proyecto Adeco.

La Carolina Valenzuela, solicita la palabra para acotar de los caminos, necesitaba justamente ver un camino que es de la Ruta 23, que no sabe si corresponde a Vialidad o le corresponde al municipio, a lo que el alcalde indica que eso es el camino a Santa Ema el término del asfalto. **Concejala Carolina** dice que están cortando árboles, aporta que por WhatsApp le mandaron las fotografías para que lo planteara en Concejo en la ruta 23 están sacando madera dejando la ruta llena de barro y es peligroso, tanto para los vecinos como para los transportistas escolares. **Alcalde dice si es en el kilómetro 1**, al lado de la medialuna, que hay una cancha de acopio, se discute en que camino consiste ya que hay una confusión de la ruta, definiéndose que es la ruta de Maica, que los camiones cargan y se van. Los vecinos reclaman por el mal estado en que queda el camino.

Alcalde de la comuna agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 17:37 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE